

PRACTICAS EXTERNAS EN ORGANIZACIONES SOCIALES (Practicum de Grado en Trabajo Social)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prácticas y Trabajo Fin de Grado	Prácticas Externas en Organizaciones Sociales	4º	1º y 2º	30	Troncal
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado asociado a tiempo parcial del Dpto. de Trabajo Social y Servicios Sociales - Otro profesorado del Dpto. de Trabajo Social y Servicios Sociales 			Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales Calle Rector López Argueta s/n – Edificio San Jerónimo. Teléfono: Oficina de Prácticas 958248010 Tutorías: publicada en la página Web del Departamento		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Horario tutorial (Coordinación del Practicum): Martes y Jueves de 11:00-14:00 Tutorías individuales/grupales: Consultar página Web del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales (http://tsocial.ugr.es/)		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Trabajo Social					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<p>Para poder cursar las Prácticas Externas en Organizaciones Sociales será necesario tener aprobados 120 créditos no optativos del Grado en Trabajo Social.</p> <p>Nota: Esta GUIA DOCENTE, exigida por la normativa de la UGR, sintetiza lo contemplado sobre la materia “Prácticas externas en organizaciones sociales” en el documento <i>Título de Grado en Trabajo Social</i> (aprobado por la UGR tras su “verificación” por ANECA-AGAE). Se recomienda contrastar el contenido de esta Guía Docente con dicho documento, accesible en Internet en la web de la Facultad de Trabajo Social y en otros sitios del Portal UGR.</p> <p>Se recomienda también acceder al documento GUIA GENERAL DE ORIENTACIÓN DEL PRÁCTICUM –para uso de estudiantes, supervisores/as-tutores/as profesionales, supervisores/as-tutores/as docentes, y otros agentes relacionados con la formación práctica-, y otras informaciones sobre el PRACTICUM DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL disponibles en la web del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la UGR (http://tsocial.ugr.es/) y en otros sitios del Portal UGR.</p>					



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Experiencia directa en organizaciones sociales.
- Intervención con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- Evaluación de las situaciones humanas, a través de la recogida, ordenamiento, tratamiento y análisis de la información.
- Resolución de conflictos de relación en el marco de la actuación profesional.
- Diseño, implementación y evaluación de proyectos de intervención.
- Toma de decisiones fundamentales en la praxis del trabajo social.
- Reflexión y modificación de comportamiento a la luz de la experiencia.
- Programación y priorización eficaz de la práctica laboral.
- Análisis crítico sobre las carencias y limitaciones en la propia práctica laboral.
- Asunción continua de conocimientos y destrezas.
- Supervisión y sistematización de la práctica profesional.
- Síntesis de información y líneas de razonamiento.
- Presentación de conclusiones mediante exposiciones verbales y escritas.
- Elaboración y redacción de informes de investigación aplicados al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Preparación y dirección efectiva de reuniones.
- Gestión de la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.
- Manejo constructivo los conflictos interpersonales e intrapersonales.
- Identificación y gestión de dilemas y problemas éticos: estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
- Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
- Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
- Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
- Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones



sociales emergentes.

- Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
- Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Las **Prácticas Externas Curriculares (*Practicum*)** del Grado de Trabajo Social, con su carácter profesionalizador, representan un núcleo central de las enseñanzas para la formación inicial de la profesión del trabajo social bajo la responsabilidad del Dpto. de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Granada. Los objetivos se resumen en adquirir, desarrollar y consolidar conocimientos y competencias de las prácticas de trabajo social que sean coherentes con el Espacio Europeo de Educación Superior y desde esta perspectiva, los resultados esperados de la enseñanza son los siguientes:

- Adquirir experiencia directa en trabajo social en los lugares donde se desarrolla (servicios sociales y de bienestar, organizaciones sociales, etc.).
- Ser capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar sus condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social bajo tutela profesional y supervisión.
- Ser capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.
- Ser capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
- Ser capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.
- Ser capaz de resolver conflictos de relación en el marco de la actuación profesional.
- Ser capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.
- Ser capaz de tomar decisiones fundamentadas teniendo en cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas.
- Ser capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros).
- Ser capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.
- Ser capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- Ser capaz de analizar la propia práctica e identificar sus límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos y destrezas.
- Ser capaz de utilizar adecuadamente la supervisión y sistematizar la práctica.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA Y PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Las tareas y actividades del Practicum son las acciones formativas a través de las cuales se intentan alcanzar los objetivos-resultados de aprendizaje propuestos y de desarrollar las capacidades y competencias seleccionadas como relevantes para una práctica reflexiva, sensible y crítica del trabajo social, en el nivel de Grado Universitario. Entendemos por “tareas formativas” todas aquellas llevadas a cabo por el/la estudiante bajo la supervisión-tutela de una persona profesional en ejercicio del trabajo social o una persona o equipo dedicada a la formación universitaria en trabajo social, perteneciente al cuadro de profesorado del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la UGR.

Todo este conjunto de actividades formativas en el Centro de Practicas, distribuidas en cuatro tipos diferenciados, tendrán expresiones concretas y específicas, a recoger en la adaptación del Programa del Prácticum a cada centro /organismo de prácticas, según la MODALIDAD DE PRACTICUM que se adopte.

Organización de las actividades formativas:

Las tareas y actividades formativas de la asignatura “Prácticas externas en organizaciones sociales” (PRACTICUM) se distribuirán en dos semestres (PRACTICUM I y PRACTICUM 2), suponiendo dos niveles diferenciados y concatenados de aprendizaje y desarrollo de competencias profesionales.

- **PRACTICUM I** (primer semestre): De carácter más introductorio, más de acercamiento al “contexto” del terreno y de introducción a la alternancia teoría-práctica: problemática social de referencia, naturaleza y fines, organización, políticas sociales, programación operativa, estructura profesional, estilos de práctica, problemas de la articulación teoría-práctica en Trabajo Social.
- **PRACTICUM II** (segundo semestre): de carácter más “de intervención” (o de investigación-intervención) en Trabajo Social y de “aplicación” teórico-práctica: participación en los procesos de acción profesional, elaboración de proyectos, evaluación de prácticas, desarrollo de conocimientos y habilidades específicos EN la práctica.

1.- EL PRACTICUM EN EL TERRENO:

Las actividades formativas “en el terreno”, organizadas de manera progresiva en dos semestres (Practicum I y Prácticum II), son de tres tipos:

a) **Actividades docentes en el Centro de Prácticas Externas:** Son actividades que requieren la orientación-tutela del/la supervisor profesional (rol docente del/a profesional). Tienen por finalidad realizar, desde la experiencia del Centro y de la práctica profesional de intervención, una primera articulación teoría-práctica en trabajo social.

b) **Actividades de integración del/a estudiante en el organismo o Centro de Prácticas Externas:**

Se trata de actividades de acogida y de integración de la estancia en el organismo, ente o “Centro de prácticas externas” y durante los dos semestres académicos.

c) **Actividades de preparación por el/la estudiante de la supervisión-seguimiento por la universidad (Dpto. de Trabajo Social): integración teoría práctica y supervisión docente grupal**

Durante la estancia semanal en el centro de prácticas, según el cómputo de tiempo en términos de créditos ECTS arriba expuesto, el/a estudiante dispondrá de unos periodos de tiempo vinculados tanto a la “supervisión docente” como al “trabajo personal autónomo”, de alrededor de 5 horas semanales, para actividades “de terreno”



directamente encargadas por el profesorado del Dpto. de Trabajo Social vinculado al Practicum.

2. EL PRACTICUM EN LA UNIVERSIDAD: Actividades formativas en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales:

Las tareas y actividades formativas del Practicum “en la universidad” (Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la UGR) componen un mismo módulo formativo, en paralelo, organizativa y temporalmente, con las actividades prácticas “en el terreno”: *SUPERVISIÓN DOCENTE GRUPAL- SEMINARIO INTEGRACIÓN TEORÍA-PRACTICA*, distribuido, igualmente, en dos semestres diferenciados y concatenados, que representan dos escalones de aprendizaje-formación: PRACTICUM I y PRACTICUM II.

a) Seminarios de integración teoría-práctica:

Son actividades formativas de carácter teórico-práctico, paralelas al desarrollo de la estancia en el centro de prácticas, a cargo del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Para cada año académico se programará una serie de actividades formativas, de fuerte componente innovador, destinadas a facilitar la integración teoría-práctica, impulsando el intercambio tripartito entre los agentes principales del proceso del Practicum (Universidad/Centros Colaboradores / Estudiantes). La programación anual de estos “SEMINARIOS DE INTEGRACIÓN TEORÍA-PRÁCTICA” seguirá el procedimiento de diseño curricular modular, con módulos obligatorios, para todo el alumnado y módulos optativos, según preferencias/intereses. Los contenidos de estos **módulos** se diseñan en concordancia con los objetivos planteados en el Practicum I y Practicum II. Los/as estudiantes, durante su estancia de prácticas en el terreno, participarán, cada quince días, en estas sesiones teórico-prácticas de dos horas, organizadas por el Dpto. de Trabajo Social, en las que se revisarán conocimientos y técnicas aprendidos en las distintas asignaturas del Ámbito de Conocimiento propio del Trabajo Social para su aplicación a la experiencia práctica “en el terreno”.

b) Sesiones de Supervisión Docente Grupal:

Son sesiones de reflexión/análisis crítico/autoanálisis asistido, sobre la experiencia práctica del/a estudiante en “el terreno”, realizada en grupos pequeños (máximo 15 estudiantes), que se mantienen invariables en composición durante los dos semestres, bajo la tutela de un/a solo profesor/a del Dpto. que desempeña el papel de *Supervisión-tutoría*. Entre sus objetivos formativos principales están el desarrollo de habilidades y competencias de reflexión en la acción, refuerzo de habilidades de comunicación interpersonal para la acción profesional, desarrollo de la capacidad de formalización de los procesos de intervención social propios del trabajo social, competencias de transferencia del conocimiento teórico a la experiencia práctico-profesional y social, etc.

BIBLIOGRAFÍA (solo se recoge la que aparece en el documento del GRADO EN TRABAJO SOCIAL de la UGR “verificado” por ANECA-AGAE)

- **BANKS, S.** (1997) *Ética y valores en trabajo social*, Paidós, Barcelona.
- **CAMPANINI, A. y LUPPI, F.** (1991) *Servicio Social y Modelo Sistémico*, Paidós, Barcelona,
- **CONDE MEGÍAS, R.** (1998) *Trabajo Social Experimental*, Colección Políticas de Bienestar social nº 4, Tirant lo



- Blanch, Valencia.
- **CONDE MEGÍAS, R.** (2002) *Teoría y Práctica Socioeducativa del Trabajo Social Experimental*. Método: Granada.
 - **CONDE MEGÍAS, R.** (2007). *Manual para las Prácticas Universitarias de Trabajo Social* 2º Edit. IMPRESIÓN DIGITAL GAMIZ. Granada.
 - **CONDE MEGÍAS, R. Y PEREDA PÉREZ, I.** (2002) "Trabajo Social Experimental aplicado al estudio descriptivo de la Exclusión Social". *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. Madrid.
 - **CONSEJO GENERAL.** (1999) *Código deontológico de la profesión de diplomados en trabajo social*, Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, Madrid.
 - **CARTIER, A. y JANICOT, A.**(2008). Supervisión en trabajo social, trabajo de supervisión: una mirada. En: *Políticas sociales en Europa*, nº 23, pp.107-118.
 - **DE ROBERTIS, C.** (1992) *Metodología de la intervención en trabajo social*, El Ateneo, Barcelona.
 - **ESCARTÍN, M.J.** (1992) *Manual de trabajo social*, Alicante, Aguacilara.
 - **ESPINOZA VERGARA, M.** (1993) *Evaluación de proyectos sociales*, Humanitas, Buenos Aires.
 - **FERNÁNDEZ BARRERA, J** (1997) *La supervisión en el trabajo social*, Paidós Ibérica, Barcelona.
 - **FERNÁNDEZ RIQUELME, S.** (2008). Identidad y formación en el trabajo social: desafíos corporativos del Prácticum para la docencia y el ejercicio profesional. En: *Portuaria*, Universidad de Huelva, n2, pp. 153-164.
 - **GARCÍA FERNÁNDEZ, F.** (2005). *Marco Teórico-Conceptual de la Sistematización de la práctica del Trabajo Social*. Documento policopiado. Universidad de Granada.
 - **GARCÍA FERNÁNDEZ, F.** (2007). *La Intervención Profesional en Trabajo Social: Supuestos Prácticos I* (5ªedición) Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social. Málaga.
 - **GARCÍA, G.A. y RAMÍREZ, J.M.** (1996): *Diseño y evaluación de Proyectos Sociales* Certeza. Zaragoza.
 - **GARCÍA, G. y RAMÍREZ, J.M.** (2006). *Manual practico para elaborar proyectos sociales*. Siglo XXI y Consejo General de Colegios TTSS. Madrid.
 - **GÓMEZ GÓMEZ, Francisco** (2005) *Investigación sobre un nuevo Método de Supervisión Profesional: Las Constelaciones en Trabajo Social*. Revista de Servicios Sociales y Política social, nº 71. pp. 101-126.
 - **GUILLÉN SADABA, E.** (1993) "La burocratización del trabajo social en intervención social", Cuadernos de trabajo social nº 6, Universidad Complutense de Madrid.
 - **HERNÁNDEZ ARISTU, J. y LÓPEZ BLASCO, A.** (1995) "La familia en Navarra, individualización o redes sociales", *Documentación Social*, nº 98, Madrid.
 - **HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, A. y otras.** (1994) "La supervisión en las enseñanzas de trabajo social. Análisis de sus posibilidades y elementos", *Trabajo social hoy*, nº 3, Colegio Oficial de Trabajadores Sociales, Madrid.
 - **LAZARO, S. et al.** (2007) *Aprendiendo la práctica del trabajo social*. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid.
 - **MAJÓS, A. MONDRAGÓN SERRANO Y TRIGUEROS.** (1993) *Guía de prácticas de trabajo social de segundo y tercer curso*, Siglo XXI, Madrid.
 - **MARTÍNEZ SÁNCHEZ, A. Y MUSITU OCHOA, G.** (1995) *El estudio de casos para profesionales de la acción social*, Narcea, Madrid.
 - **MONDRAGÓN, J. Y TRIGUEROS, I.**(1991) *Guía de prácticas de trabajo social de primer curso*, Siglo XXI, Madrid.
 - **MONDRAGÓN, J. Y TRIGUEROS, I.** (1993) *Manual de prácticas de trabajo social con menores*, Siglo XXI, Madrid.
 - **PASTOR SELLER, E. (coord.).** (2010) *Supervisión y prácticas en trabajo social. Organización, Metodología e instrumentos para el proceso de construcción del conocimiento desde la práctica profesional*, Ed.DM, Madrid.
 - **PINEAULT, R. y DAVELUY, C.** (1989): *La Planificación Sanitaria. Conceptos. Métodos. Estrategias*. Masson. Barcelona.
 - **RUEDA, J.M.** (1993). *Programar, Implementar proyectos, Evaluar*. INTRESS. Zaragoza.
 - **PAYNE, M.** (1995) *Teorías contemporáneas del trabajo social: una introducción crítica*, Paidós, Barcelona.
 - **ROSELL, T.** (1993) *La entrevista en trabajo social*, EUGE, Barcelona.
 - **SÁNCHEZ CANO, R.J.** (2010). Supervisión en tiempos de crisis, una oportunidad para los profesionales de la relación de ayuda. *EKAINA*, Junio, nº47, pp. 135-145.



- **SHAW, I.** (1999) "Evaluación desde la práctica: un enfoque cualitativo sobre la práctica profesional", *Revista de trabajo social*, nº 155, Septiembre 1999
- **SCHÖN, D. (1983)** *El profesional reflexivo: cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Barcelona. Paidós, 1998
- **SCHÖN, D. (1987)** *La formación de profesionales reflexivos: hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Madrid. Paidós/MEC, 1992
- **SCHÖN, D. (1991)** The Reflective Turn: Cases. In *Reflective Practice*. New York. Teachers College Press.
- **TRIGUERO GUARDIOLA, L. (1994)** *Manual de prácticas de trabajo social en ayuntamientos*, Siglo XXI, Madrid.
- **TRIGUERO GUARDIOLA, L. (1995)** *Manual de prácticas de trabajo social con mujeres*, Siglo XXI, Madrid.
- **VÉLEZ RESTREPO, O. L. (2003):** *Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Espacio Editorial. Argentina.

METODOLOGÍA DOCENTE

- Elaboración del Diario de campo.
- Realización de presentaciones en clase.
- Supervisión individual.
- Supervisión grupal.
- Trabajo en el centro de prácticas.
- Realización de trabajos independientes.
- Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca.
- Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, Seminarios, etc.).
- Realización de auto evaluaciones individuales y grupales del propio trabajo.
- Realización de debates.
- Desarrollo de trabajos en grupo.
- Elaboración de informes de evaluación y sistematización del trabajo realizado en los centros de prácticas.

EVALUACIÓN

La evaluación de las prácticas es compartida entre los estudiantes, los tutores/as de los centros de prácticas y las supervisoras de la universidad, por lo que se hace necesario un diseño claro que establezca una distribución de tareas y tiempos.

Cada supervisor/a-tutor/a profesional evalúa individualmente a los estudiantes asignados; siendo este profesional quien se responsabiliza de la tutela formativa directa del estudiante en prácticas, puede aportar una valoración fiable de las mismas, considerando criterios como la participación del estudiante, la integración en el equipo de trabajo, la profesionalidad y responsabilidad, la iniciativa, etc.

En el Practicum es tan importante el trabajo realizado en el centro como la reflexión que elabora el estudiante a partir de éste. El estudiante realiza al finalizar las prácticas una autoevaluación, en la que de manera reflexiva y argumentada, evalúa su propia valoración asociada al logro de las competencias. Este ejercicio de autoevaluación permite al estudiante contrastar con el tutor/a profesional sus propias percepciones.



Los/as supervisores/as docentes de prácticas de Trabajo social –profesorado universitario del Dpto. de Trabajo Social– mantienen una estrecha colaboración con los/as supervisores/as-tutores/as de los centros de prácticas, a fin de conseguir que la experiencia sea enriquecedora para el/la estudiante; la evaluación final será producto de esa necesaria coordinación entre ambas figuras del proceso de supervisión. Como las prácticas están diseñadas en dos fases interconectadas (Practicum 1 y Practicum 2), éstas deben ser evaluadas en dos momentos diferentes.

La evaluación del Practicum - I, consiste en un encuentro en el centro de prácticas, con el fin de establecer un intercambio entre los tres agentes implicados en la formación; estudiante, tutor/a de prácticas y supervisor/a de la Facultad. En estas reuniones se lleva a cabo una evaluación del progreso del estudiante en la adquisición de competencias, valorando las fortalezas y los logros conseguidos, así como buscando alternativas para mejorar aquellos aspectos que hay que afianzar. El tutor/a del centro remite un informe de evaluación a la universidad, que será parte de la calificación.

La evaluación del Practicum – II (y la evaluación de las competencias asignadas a los créditos), se realiza al final del proceso. En este caso el profesional tutor/a remite a la universidad un informe de evaluación que ha sido contrastado con el estudiante y que recoge el logro de las competencias según el guión de evaluación establecido.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES: CALENDARIO – CURSO 2013/2014

ACTIVIDADES	Septiembre / Octubre/ 2013	Nov./ 2013	Dic./ /2013	Enero 2014	Feb/2014	Marzo /2014	Abril 2014	Mayo 2014	Junio /Julio 2014
Incorporación a los Centros; actividades presenciales y no presenciales PRACTICUM I (1º Semestre/12 cr./ 300 horas) <i>Practicas en el terreno y trabajo autónomo</i>									
Actividades presenciales y no presenciales: PRACTICUM II (2º Semestre/12 cr./ 300 horas) <i>Practicas en el terreno y trabajo autónomo</i>									
Actividades en									



<p>el Dpto TS y SS/ UGR 6 crds. (150 horas), 3 cr por semestre. Periicidad: quincenal.</p> <p><i>Supervisiones grupales y Seminarios de integración teoría-práctica</i></p>								
<p>Proceso evaluativo</p>								

